

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAVIJOPI S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en la SEDE social de la compañía, ubicado en la Ciudadela El Cóndor, solar 14-17, manzana S, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de **GAVIJOPI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, por sus propios derechos, propietario de 99773 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 2) El Ing. **POMPEYO GABRIEL VILLAGOMEZ LOYOLA**, por sus propios derechos, propietario de 8374 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 3) la MSc. **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietaria de 29163 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 4) El Lcdo. **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietario de 29163 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; y 5) La Dra **AURA VIOLETA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA**, debidamente autorizada por poder otorgado en la NOTARIA VIGESIMA NOVENA del Cantón Guayaquil del Abg. Renato C Esteves Sañudo, propietario de 29163 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una;

Preside la sesión el MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, en calidad de Presidente de la Compañía.

**Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS, y resuelve por unanimidad constituirse en junta general de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, la Gerente General MSc. ALISON PIGUAVE GARCIA procede a dar lectura a la convocatoria para la realización de la Junta General de Accionistas:**

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura del balance General del periodo 2016
- 2) Aprobación del Balance
- 3) Varios

Constatado el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión y se procede a la firma de la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GAVIJOPI S.A.**, así como se aprueba el orden del día y se instala la Junta General de Accionistas.

**La GERENTE GENERAL** de la Compañía informa que todas las acciones han sido encaminadas al desarrollo y al sostenimiento de la empresa en vías a generar

fortalecimiento empresarial. También comunica que estamos al día en las obligaciones patronales y con nuestros empleados, a su vez hemos reducido costos mediante la reducción de personal optimizando la labor de cada uno.

Se procede a la lectura del Balance, el Contador de la Empresa, **Jesús Reyes Veliz**, indica el registro de un ingreso totales de \$103,893.73 de diferentes actividades; que comparado con el año anterior reflejó una disminución del 16%. Esto muestra los cambios coyunturales en la economía ecuatoriana durante el 2016, lo cual se ve reflejado en el consumo de los clientes.

A pesar de eso, se han optimizado cada vez más los costos incurridos de manera general, lo cual permite una utilidad neta para los accionistas de 10,836.09.

También se les recordó a los accionistas que existe una pérdida acumulada de \$96,550.61 y que toda ganancia bajo la decisión de la Junta debe ser absorbida por esta pérdida para lograr tener una utilidad en los años futuros.

Leído el Balance General, **EL PRESIDENTE** somete a votación la aprobación de la moción de que la utilidad sea absorbida para rebajar las pérdidas acumuladas, teniendo los siguientes resultados: El señor **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN, PRESIDENTE** vota a favor de aprobar la moción, el cual representa 99773 acciones; El señor **POMPEYO GABRIEL VILLAGOMEZ LOYOLA; ACCIONISTA**, vota a favor de aprobar la moción, el cual representa 8374 acciones; la señora **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA; ACCIONISTA**, vota a favor de aprobar el Balance Presentado, la cual representa 29163 acciones; el señor **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA, ACCIONISTA** vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 29163 acciones; la señora **AURA VIOLETTA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA** vota a favor de aprobar la moción; la cual representa 29163 acciones; sumando así **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS ACCIONES (195.636 acciones)** a favor de aprobar la ABSORCION DE LAS UTILIDADES obtenidas en el 2016 por las pérdidas acumuladas; lo cual representa el 100% de valor de las acciones suscritas.

Por lo tanto los accionistas están de acuerdo en utilizar las ganancias para rebajar las pérdidas acumuladas y generar utilidades futuras y a su vez tener la reserva que pide la Ley.

**EL PRESIDENTE** somete a votación la aprobación del **BALANCE GENERAL** del 2016. El señor **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN, PRESIDENTE** vota a favor de aprobar la moción, el cual representa 99773 acciones; El señor **POMPEYO GABRIEL VILLAGOMEZ LOYOLA; ACCIONISTA**, vota a favor de aprobar la moción, el cual representa 8374 acciones; la señora **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA; ACCIONISTA**, vota a favor de aprobar el Balance Presentado, la cual representa 29163 acciones; el señor **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA, ACCIONISTA** vota a favor de aprobar el Balance

**Presentado, el cual representa 29163 acciones; la señora AURA VIOLETTA GARCIA ZEA en representación del señor JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA vota a favor de aprobar el balance presentado, la cual representa 29163 acciones; sumando así CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS ACCIONES (195.636 acciones) a favor de aprobar la BALANCE GENERAL DEL; lo cual representa el 100% de valor de las acciones suscritas.**

Consecuentemente el Balance general 2016 de la Compañía GAVIJOPI S.A. ha sido aprobado de forma unánime.

El PRESIDENTE informa sobre los trámites realizados en el Municipio, en el cual indica que a pesar de que se han seguido todos los pasos correctos.

No habiendo otro asunto que tratar el señor PRESIDENTE de la JUNTA, declara concluida la sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos del diecisiete de abril del dos mil siete.



MSC. DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



LCDO. ARTURO PIGUAVE GARCIA  
SECRETARIO AD HONOREN